

15

Día por el Respeto

¿Cómo lo vivimos?



Siendo personas amables y corteses.



Conociendo y respetando los derechos de las demás personas.



Reconociendo que mis derechos no están sobre los derechos de las demás personas.



Usando un lenguaje claro e incluyente.



Comportándonos con los principios y valores del Servicio Público.



Tratando de manera digna a todas las personas.

RESPETO

¿Qué es?

Reconocer que todas las personas tienen derechos, por ello las tratamos de manera digna, cordial y educada.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

MOVILIDAD
Instituto de Movilidad
Sustentable



Comité de Conducta e
Integridad Pública IMOS